SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6246 *GECI ESPAÑOLA TECHNO SERVICES, S.L.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Geci Española Techno Services, S.L. a celebrar en el domicilio social de El Puerto de Santa María, (Cádiz), en el Parque Tecnológico Tecnobahía, parcela número 29, el día 9 de diciembre de 2026, a las once horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la junta de socios celebrada en fecha 25 de junio de 2025 en la que se debatió el siguiente Orden del día:

1. Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2. Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2024.

3. Censura, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio social 2024.

4. Aprobación, en su caso, de la remuneración del administrador único para el ejercicio social 2024.

5. Reelección, en su caso, del auditor de cuentas de la compañía.

6. Creación de una página web corporativa conforme al art. 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, con la dirección https://www.geciweb.com

7. Modificación de los artículos 1 y 6 en los Estatutos sociales para adaptarlos al acuerdo del punto anterior.

8. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

9. Ruegos y preguntas.

10. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o de la forma de aprobación de la misma.

Estos puntos del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad de los presentes, estando el Acta de la Junta a disposición de los socios en las instalaciones de la sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades en la Administradora Única para la ejecución, desarrollo, subsanación, formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Adicionalmente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a

cve: BORME-C-2026-6246
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de gestión y el Informe del auditor de cuentas de la sociedad.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 1 y 6 de los Estatutos sociales, relativa a la creación de la página web corporativa y a la adaptación estatutaria correspondiente, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicho texto.

De conformidad con el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán hacerse representar en la Junta por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional, así como por otras personas cuando lo autoricen los Estatutos sociales. La representación deberá conferirse por escrito y, si no consta en documento público, será especial para esta Junta y comprenderá la totalidad de las participaciones del socio representado.

La Junta General se celebrará en única convocatoria en el lugar, día y hora arriba indicados.

En El Puerto de Santa María (Cádiz), 17 de noviembre de 2026.- El representante designado vigente de la Administradora Única Geci Corporate Services S.L, Don Daniel M.E. Jiménez Randell.

ID: A260050085-1

cve: BORME-C-2026-6246
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde